

## Acta Sesión ordinaria N°53

### Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Villa Alegre		
Fecha	02.11.2022	Lugar	Museo de Villa Alegre
Hora	15:54pm	Hora	17:32pm
Inicio		Término	

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 53, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En Villa Alegre, a 02 de noviembre de 2022, se efectúa CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, de forma presencial, bajo la presidencia de Alcalde(s). LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ, como Director de Seguridad Pública (s) Alfredo Espinoza Plaza de los Reyes y como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Claudia Verónica Berrios Nilo.

**No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:**

- Un representante del Concejo Municipal Concejal Cesar Vallejos Yañez.
- Un representante del COSOC Braulio Barría.
- Un representante del fiscal o abogado o asistente de fiscal que designe el respectivo fiscal regional.
- Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva;
- Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna respectiva.

**Los temas tratados en la presente sesión fueron:**

- 1.- Presentación S.T.O.P, por parte de Carabineros de Villa Alegre.
- 2.- Propuestas de actividades de prevención a realizarse los meses de noviembre y diciembre.
- 3.- Varios.

Desarrollo de la Temáticas:

### **1. Propuestas de actividades de prevención a realizarse los meses de noviembre y diciembre:**

La presidente del Consejo presenta el tema y ofrece la palabra al consejo para sus propuestas. Los consejeros ofrecen propuestas a realiza en torno a la seguridad y al dialogo ciudadano. Las iniciativas fueron discutidas por el consejo.

- La presidenta informa curso de inspectores.

### **2.- Presentación S.T.O.P por parte de Carabineros de Villa Alegre:**

El Capitán de la Subcomisaría de Carabineros de Villa Alegre presenta los aspectos relevantes de la sesión S.T.O.P. donde informa sobre las estadísticas de los delitos más relevantes en Villa Alegre.

Varios:

- Interviene el Coordinador de emergencia y seguridad de la delegación provincial sobre campañas preventivas de incendio.
- Concejala María Ignacia pide que en la proxima sesion se trate llegar a la hora que corresponde.
- Hace referencia sobre informar al subsecretaria del no cumplimiento reiterado del consejo. Individualiza al concejal Cesar Vallejos.
- Establecer analisis juridico de.

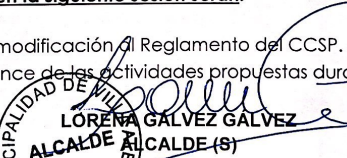
El presidente del consejo agradece la participación de todos.


**Acuerdos de la sesión:**

- Diálogos ciudadanos en materias de prevención en la Viña de Aguirre jueves 24 de noviembre a las 10:00horas.
- Diálogos ciudadanos en materias de prevención, denuncia segura, Centro de Apoyo a Víctimas, Carabineros y Seguridad Municipal, los días 3 y 17 de noviembre en juntas de vecinos Valles de Villa Alegre y Don Sebastián, respectivamente.
- Conmemorar día de la no violencia en contra de la mujer el día 25 de noviembre en el Centro de Salud Familiar de Villa Alegre. CESFAM y DIDECO.
- Diálogos de Prevención 15 de diciembre a las 15:00 con Consejo de Desarrollo Comunal de Salud.
- Difundir capsula de programa denuncia seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito.
- Instalar banner para visualziar el Consejo de Seguridad Pública municipal en página web del municipio.
- Carabineros informará calendario de charlas informativas a todas las organizaciones territoriales.

**Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:**

- Propuesta de modificación al Reglamento del CCSP.
- Estado de avance de las actividades propuestas durante esta sesión.

  
LÓRENA GALVEZ GALVEZ  
ALCALDE (S)  
PRESIDENTE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA  
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

  
ALFREDO ESPINOZA  
Secretario Ejecutivo (s)  
Consejo Comunal de Seguridad Pública

  
CLAUDIA BERRIOS NILO  
SECRETARIA (S)  
MUNICIPAL  
Secretario Municipal